INFORME DE ACTIVIDADES MES DE 21 AL 30 DICIEMBRE 2022

ITEM	TURNO	FECHA DE LA NOTA DEVOLUTIVA	QUIEN REALIZA LA SOLICITUD	N° OFICIO	CORREO / AVISO	FECHA ENVIO	PAG.WEB/CORREO USUA	AVISO	DESFIJAC NOTAS DEVOLUTIVAS	NOTIFICAD EN SISTEMA PERSONAL	10 DIAS PARA CONSTANCIA EJECUTORIA
1	2022-442-6-2406		SANDRA PATRICIA ORTEGA	558	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
2	2022-442-6-2198		ALEX RIGOBERTO GUZMAN BEDOYA	636	AVISO	28-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		
3	2022-442-6-2419		CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CALDERON	574	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
4	2022-442-6-2423		CANCIO MIGUEL GUEVARA	572	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
5	2022-442-6-2424		DAIRA ESTELA SEVILLANO CABEZAS	575	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
6	2022-442-6-2430		CARLOS EFREN ACOSTA ARCINIEGAS	576	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
7	2022-442-6-2431		SANTOS TAURINO VALLEJOS BASTIDAS	577	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
8	2022-442-6-2432		LUIS AMADO CORTES CORTES	578	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
9	2022-442-6-2433		LUIS FERNANDO MUÑOZ MICOLTA	579	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
10	2022-442-6-2486		YOLANDA IRENE GUAPUCAL	591	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
11	2022-442-6-2522		WUILIAM GERARDO ESPINOZA	553	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
12	2022-442-6-2619		EDWIN RODOLFO GOMEZ RUEDA	583	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
13	2022-442-6-2765		MAGDELENY PEREZ BURGOS	584	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
14	2022-442-6-2839		MARTIN TADEO IBARRA GUEVARA	586	AVISO	17-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
15	2022-442-6-2840		LUIS ALIRIO RENDON MORALES	566	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
16	2022-442-6-2843		BLANDON VLADIMIR CRUZ DIAZ	587	AVISO	16-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
17	2022-442-6-2846		OMAIRA PATRICIA LOPEZ	567	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
18	2022-442-6-2851		LUZ MARINA ZULUAGA CHICA	588	AVISO	16-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
19	2022-442-6-2903		VICTOR VARGAS GONZALEZ	571	CORREO	14-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
20	2022-442-6-2989		ALEJANDRA CLARITA LOPEZ JUAJIBIOY	612	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
21	2022-442-6-2996		CLAUDIA DEL CARMEN ORTEGA DIAZ	609	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
22	2022-442-6-3011		CRISTIAN STEVEN RUIZ GIRALDO	599	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
23	2022-442-6-3050		JAIME TAPIA SANTANDER	611	AVISO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
24	2022-442-6-3052		JHON FREDY MARTINEZ CORDOBA	602	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
25	2022-442-6-3054		YADY JIMENA HIDALGO	603	CORREO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
26	2022-442-6-3057		GIOVANNY ROJAS	604	CORREO	21-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		
27	2022-442-6-3062		JESUS EDUARDO ARTURO CORDOBA	685	AVISO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		
28	2022-442-6-3063		JESUS EDUARDO ARTURO CORDOBA	686	AVISO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		
29	2022-442-6-303264		NOHORA ELENA MONTEALEGRE	698	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		
30	2022-442-6-3065		ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO ASIS	699	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		
31	2022-442-6-3073		NICOLAS EMILIO HERRERA RUANO	606	CORREO	21-jun	ENVIADO		ENTREGADA		
32	2022-442-6-3079		JOSE ARQUIMEDES CEBALLOS MONCADA	613	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
33	2022-442-6-3080		JOSE ARQUIMEDES CEBALLOS MONCADA	614	AVISO	21-jun	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
34	2022-442-6-3112		DAINER TROCHEZ	644	CORREO	29-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		ENTREGADA
35	2022-442-6-3129		MARCIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTAÑO	639	CORREO	29-jun	ENVIADO		OFIC+N.D		ENTREGADA
36	2022-442-6-3141		JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	671	CORREO	01-jul	ENVIADO		OFIC+N.D		ENTREGADA
37	2022-442-6-3171		LILIANA ILES DE LA CRUZ	638	AVISO	28-jun	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
38	2022-442-6-3183		ANGELA JAMILETH GILON CORTES	641	AVISO	29-jun	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
39	2022-442-6-3228		ARMANDO RAMIRO HERNANDEZ	672	CORREO	01-jul	ENVIADO		OFIC+N.D		ENTREGADA
40	2022-442-6-3267		MARIA CLEOTILDE PEREZ IMBACHI	692	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA

41	2022-442-6-3277		MARTHA GOMEZ PAZ	700	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
42	2022-442-6-3294		SECRETARIA DE PLANEACION ORITO	717	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
43	2022-442-6-3295		JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	718	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
44	2022-442-6-3292		MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	691	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
45	2022-442-6-3296		JOSE VICENTE ORDOÑEZ	701	CORREO	12-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
46	2022-442-6-3304		MARIA RUBY MORALES	713	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
47	2022-442-6-3305		JOSE ANTONIO MORALES CANO	714	AVISO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
48	2022-442-6-3306		JOSE ANTONIO MORALES CANO	720	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
49	2022-442-6-3315		EDILSON CUERVO	715	AVISO	14-jul	ENVIADO	19-ago	OFIC+N.D		ENTREGADA
50	2022-442-6-3318		MARIA CIRA BERMUDEZ	721	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
51	2022-442-6-3366		ROCIO LLOBERA ZAMBRANO	722	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
52	2022-442-6-3367		MONTILLA TELLO JOBITA	716	CORREO	14-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
53	2022-442-6-3394		JESUS SEVILLANO CORTES	770	CORREO	22-jul	ENVIADO	19-ago	AVISO+N.D		ENTREGADA
54	2022-442-6-3424		RUBEN VELASQUEZ ALVARADO	818	CORREO	29-jul	ENVIADO	19-ago	AVISO+N.D		ENTREGADA
55	2022-442-6-3451		ANGIE ALEXANDRA PINTO		CORREO	22-jul			ENTREGADA		ENTREGADA
56	2022-442-6-3427		ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ	sin oficio	CORREO		ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
57	2022-442-6-3428		MARIANITA DE JESUS ROSERO	776	AVISO	22-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
58	2022-442-6-3488		ASOCIACION DE VICTIMAS DE PTO ASIS	807	CORREO	29-jul	ENVIADO	19-ago	**AVISO+N.D**		ENTREGADA
59	2022-442-6-3503		GLORIA AMINTA ACOSTA	808	AVISO	29-jul	ENVIADO	19-ago	.+N.D		ENTREGADA
60	2022-442-6-3513		MERCEDES FLOREZ DE VILLAMIL		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
61	2022-442-6-3515		NANCY TEODOLINDA BERNAL		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
62	2022-442-6-3543		HECTOR CARVAJAL MURCIA	829	AVISO	29-jul	**CANCEL**	19-ago	.+N.D		ENTREGADA
63	2022-442-6-3544		JEINER ANDRES MUESES RUIZ	822	AVISO	29-jul	**DEMANDA**	19-ago	.+N.D		ENTREGADA
64	2022-442-6-3547		CUELLAR URSINO MAGDALENO	811	CORREO	29-jul		19-ago	AVISO+N.D		ENTREGADA
65	2022-442-6-3580		MARIA NELCY RODRIGUEZ		CORREO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
66	2022-442-6-3582		FREIDE OBANDO PIZARRO		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
67	2022-442-6-3583		OLEGARIO JACO RIVADENEIRA		AVISO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
68	2022-442-6-3585		MIGUEL ANGEL FONSECA	819	CORREO	29-jul	**MATRICULA**	19-ago	AVISO+N.D	08/09-USUAR	ENTREGADA
69	2022-442-6-3586		MARTHA LUCIA BURBANO CABRERA	820	CORREO	29-jul		19-ago	AVISO+N.D	08/09-USUAR	ENTREGADA
70	2022-442-6-3603		ANACILIA BUITRON BOLAÑOS	815	AVISO	29-jul		19-ago	.+N.D		ENTREGADA
71	2022-442-6-3605		TRANSITO ORTEGA SANCHEZ	816	AVISO	29-jul		19-ago	.+N.D		ENTREGADA
72	2022-442-6-3610		JULIA CHIMUNJA CHICANGANA		CORREO	29-jul	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
73	2022-442-6-3606		LEONOR SANCHEZ CUELLAR	841	CORREO	09-ago	ENVIADO		**AVISO+N.D**		ENTREGADA
74	2022-442-6-3621		NOHORA ELENA MONTEALEGRE	842	CORREO	16-ago	ENVIADO		**AVISO+N.D**		ENTREGADA
75	2022-442-6-3643		HENRY OJEDA MENA	835	AVISO	09-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
76	2022-442-6-3644		HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	09-ago	**MATRICULA**		ENTREGADA		ENTREGADA
77	2022-442-6-3645		HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	10-ago	**CANCEL**		ENTREGADA		ENTREGADA
78	2022-442-6-3646		HENRY OJEDA MENA	sin oficio	AVISO	11-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
79	2022-442-6-3658		JOSE ANTONIO MORALES CANO	839	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
80	2022-442-6-3660		DAVID ONECIMO JARAMILLO	840	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
81	2022-442-6-3668		CRISTIAN CAMILO CORTES	sin oficio	AVISO	09-ago			.+N.D		ENTREGADA
82	2022-442-6-3689		CARMEN ANALY DIAZ SANUDO	844	AVISO	09-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
83	2022-442-6-3706		MELBA MONTANA NARVAEZ	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
84	2022-442-6-3710		RUBY ADIELA JARAMILLO LOSA	846	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
85	2022-442-6-3711		EDUAR NARCES JARAMILLO	847	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		ENTREGADA
86	2022-442-6-3713		ALEXANDER ACOSTA CARTAGENA	sin oficio	AVISO	09-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
87	2022-442-6-3714		ALDEMAR NARVAEZ MONTANA	sin oficio	CORREO	09-ago			ENTREGADA		ENTREGADA
88	2022-442-6-3730		GERARDO GARCIA CORDOBA	850	AVISO	09-ago			.+N.D		ENTREGADA

89	2022-442-6-3758		CARLOS ALBERTO AGUIRRE RUIZ	851	CORREO	09-ago	ENVIADO		**AVISO+N.D**		**ENTREGADA**
90	2022-442-6-3761		WILLSON HERNAN AREVALO ANDRADE	874	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
91	2022-442-6-3779	04/08/2022	CUARAN REINEL SAS ZOMAC	852	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
92	2022-442-6-3789	04/08/2022	JHON FREDY GARCIA HERNANDEZ	853	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
93	2022-442-6-3790	04/08/2022	ADRIANA MILENA GUIOT ALVAREZ	sin oficio	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
94	2022-442-6-3791	04/08/2022	ANGEL HERMENEGILDO CARATAR	sin oficio	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
95	2022-442-6-3792	04/08/2022	FABIAN DE JESUS CASTRILLON BUSTAMANTE	856	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
96	2022-442-6-3797	04/08/2022	MANUEL URIAS ORDOÑEZ TRIANA	857	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
97	2022-442-6-3798	04/08/2022	JHON FREDY GARCIA HERNANDEZ	858	CORREO	09-ago	ENVIADO	19-ago	ENTREGADA		**ENTREGADA 07-12**
98	2022-442-6-3799		EVELIO MEZA CADENA	859	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
99	2022-442-6-3800		JAMES FERNANDEZ	860	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
100	2022-442-6-3801		JOSE ARLEY FERNANDEZ	861	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
101	2022-442-6-3802		WILSON ALEXANDER REINEL ARTEAGA	862	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
102	2022-442-6-3803		ALDEMAR NOSA	863	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
103	2022-442-6-3804		JOSE MANUEL ROJAS CAMACHO	864	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
104	2022-442-6-3805		SANDRO ALBERTO MAIGUAL MORALES	873	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
105	2022-442-6-3807		MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	806	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	**nvo.sistema**	**ENTREGADA**
106	2022-442-6-3809		ANDREA DELGADO PASINGA	875	AVISO	19-ago	ENVIADO		.+N.D		**ENTREGADA**
107	2022-442-6-3814		ELCY GRACIELA TOBAR CAIPE	876	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUARI	**ENTREGADA**
108	2022-442-6-3815		ELCY GRACIELA TOBAR CAIPE	877	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUARI	**ENTREGADA**
109	2022-442-6-3819		ARCESIO ROSALES	878	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUARI	**ENTREGADA**
110	2022-442-6-3839		JAIRO GUSTAVO NARVAEZ	879	CORREO	09-ago	ENVIADO		**AVISO+N.D**		**ENTREGADA**
111	2022-442-6-3867		AMPARO FLOR LOPEZ TORO	883	CORREO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
112	2022-442-6-3868		PABLO EMILIO RECALDE	884	AVISO	09-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
113	2022-442-6-3863		JOSE DEMETRIO LASSO	sin oficio	CORREO	11-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
114	2022-442-6-3875		GLORIA EUGENIA ARBOLEDA	886	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
115	2022-442-6-3890		MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	854	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
116	2022-442-6-3894		LEONARDO GOMEZ OMEN	836	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
117	2022-442-6-3899		LEONARDO FLOREZ MEZA	887	AVISO	17-ago			ENTREGADA	23-08-USUA	**ENTREGADA**
118	2022-442-6-3902		ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ	888	CORREO	16-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
119	2022-442-6-3903		JULIO ISIDRO LOPEZ IMBACUAN	889	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
120	2022-442-6-3904		LUZ MARINA CAMACHO ACOSTA	837	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
121	2022-442-6-3905		YUDY MILENA CASTILLO RUANO	890	AVISO	16-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
122	2022-442-6-3909		LUZ DARY CUASPUD YANDUN	891	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
123	2022-442-6-3926		EFRAIN SILVA RINCON	855	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
124	2022-442-6-3937		CONSTRUCTORA BB SAS	892	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
125	2022-442-6-3952		MARCIA CRISTINA RODRIGUEZ CASTAÑO	911	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
126	2022-442-6-3961		DAMARIS RODRIGUEZ ANDRADE	893	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-08-USUA	**ENTREGADA**
127	2022-442-6-3969		ISAURA GUANGA MARIN	835	CORREO	16-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
128	2022-442-6-3971		LIDER ARTEMIO DIAZ DIAZ	912	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D		**ENTREGADA**
129	2022-442-6-3977		VICENCIO ABSALON HERNANDEZ	838	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D		**ENTREGADA**
130	2022-442-6-3982		BERTHA MELENDEZ ENRIQUEZ	843	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D		**ENTREGADA**
131	2022-442-6-3983		GENITH LUCELI YELA TORO	845	CORREO	16-ago	ENVIADO		OFIC+N.D		**ENTREGADA**
132	2022-442-6-3838		DEICY CAROLINA RICAURTE	sin oficio	AVISO				ENTREGADA		**ENTREGADA**
133	2022-442-6-3896		LUZ DARY ROJAS MONTERO	937	AVISO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA		**ENTREGADA**
134	2022-442-6-3991		LIDDA MONCAYO CHOCUE Y OTRO	sin oficio	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	23-08-USUA	**ENTREGADA**
135	2022-442-6-4008		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CAUCASIA	848	CORREO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**
136	2022-442-6-4009		SANTIAGO ADELIO SOLARTE GOMEZ	849	CORREO	17-ago	ENVIADO	25-ago			**ENTREGADA**

137	2022-442-6-4019		MIGUEL OCHOA CALDERON	913	AVISO	17-ago	ENVIADO	25-ago	ENTREGADA	08/09-USUAR	ENTREGADA
138	2022-442-6-4024		MULTITRANSPORT EXPRESS	940	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUAR	ENTREGADA
139	2022-442-6-4025		MULTITRANSPORT EXPRESS SAS ZOMAC	941	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUAR	ENTREGADA
140	2022-442-6-4034		ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LEGUIZAMO	942	CORREO	22-ago	ENVIADO	29-ago	ENTREGADA	1-09-USUARII	ENTREGADA
141	2022-442-6-4035		DANIEL ORTEGA BORJA	938	AVISO	22-ago	ENVIADO	29-ago	ENTREGADA	1-09-USUARII	ENTREGADA
142	2022-442-6-4080		JOSE ADONIAS PORTILLA MARTINEZ	944	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUAR	ENTREGADA
143	2022-442-6-4103		OMAIRA OFIR CADENA PORTILLA	943	CORREO	22-ago	ENVIADO		ENTREGADA	24-08-USUAR	ENTREGADA
144	2022-442-6-4142		JAIME JARAMILLO BERMEO	945	AVISO	26-ago	ENVIADO		ENTREGADA	30/08-USUA	ENTREGADA
145	2022-442-6-4190		VIRGELINA PASTRANA CANO	946	AVISO	26-ago	ENVIADO	correo electronico		07-sep	ENTREGADA
146	2022-442-6-4122		AURA ELISA BETANCOURT CARDENAS	984	AVISO	26-ago	ENVIADO	correo electronico		07-sep	ENTREGADA
147	2022-442-6-4184		FUNDACION CRISMA CONSTRUCCIONES	985	AVISO	26-ago	ENVIADO		ENTREGADA	08/09-USUAR	ENTREGADA
148	2022-442-6-4235		AMANDA MENDEZ DE VILLAMIZAR	986	AVISO	26-ago	ENVIADO	05-sep	ENVIADA	CORREO	ENTREGADA
149	2022-442-6-4226		BRAIN STEVEN ANDRADE CAMPO	987	CORREO	30-ago	ENVIADO		ENTREGADA	1-09-USUARII	ENTREGADA
150	2022-442-6-4238		JOSE HERNANDO UMAÑA	1011	AVISO	30-ago	ENVIADO	06-sep	ENVIADA	CORREO	ENTREGADA
151	2022-442-6-4242		JOSE ANTONIO RAMOS	989	CORREO	30-ago	ENVIADO		ENTREGADA	1-09-USUARII	ENTREGADA
152	2022-442-6-4264		MARCELINA MELIDA DE CERON	1012	AVISO	30-ago	ENVIADO	06-sep	ENVIADA	CORREO	ENTREGADA
153	2022-442-6-4300		PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1031	AVISO	07-sep	ENVIADO	14-sep			ENTREGADA
154	2022-442-6-4306		MARLY HERNANDO PORTILLA GUEVARA	990	CORREO	30-ago	ENVIADO		PERSONAL	08-sep	ENTREGADA
155	2022-442-6-4308		CARLOS GUILLERMO CUCHIMBA	988	CORREO	30-ago	ENVIADO		PERSONAL	06-sep	ENTREGADA
156	2022-442-6-4336		ANGEL ARMANDO OIDOR MORENO	1009	AVISO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL	08-sep	ENTREGADA
157	2022-442-6-4344		EFRAIN RAMOS GAMEZ	1035	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL	08-sep	ENTREGADA
158	2022-442-6-4345		NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA	1033	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL	08-sep	ENTREGADA
159	2022-442-6-4346	25/08/2022	OLIVA LOZANO DE JIMENEZ	1010	AVISO	07-sep	ENVIADO	**14-sep**	**POR AVISO**	**23-sep**	**ENTREGADA 13-12**
160	2022-442-6-4359		ARMANDO DIMAS VARGAS	1055	AVISO	16-sep	ENVIADO		POR AVISO	03-oct	ENTREGADA
161	2022-442-6-4361		TANIA YULEINY ZAMBRANO MARTINEZ	1036	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL	20-sep	ENTREGADA
162	2022-442-6-4464		JOSE GERARDO ILES YEPES	1032	AVISO	07-sep	ENVIADO	**14-sep**	**POR AVISO**	**23-sep**	ENTREGADA
163	2022-442-6-4306		CUELLAR URSINO MAGDALENO	1034	CORREO	07-sep	ENVIADO		PERSONAL OFI-CONSTANCIA	15-sep	ENTREGADA
164	2022-442-6-4423		SARA LUCIA HERRERA ARTEAGA	1039	CORREO	09-sep	ENVIADO		PERSONAL	08/09-USUAR	ENTREGADA
165	2022-442-6-4447		MULTITRANSPORT EXPRESS SAS ZOMAC	1042	CORREO	14-sep	ENVIADO		PERSONAL	15-sep	ENTREGADA
166	2022-442-6-4472		SANDRA MILENA LOPEZ MENESES	1056	CORREO	16-sep	ENVIADO		PERSONAL	15-sep	ENTREGADA
167	2022-442-6-4493		SERVIO ALEXANDER PANTOJA MONTES	1040	CORREO	09-sep	ENVIADO		PERSONAL	23-09-USUA	ENTREGADA
168	2022-442-6-4551		JOSE OVILMO BARONA ROSERO Y OTROS	entreg.antes	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	20-sep	ENTREGADA
169	2022-442-6-4564		HUMBERTO VIDAL ARDILA	1109	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		ENTREGADA
170	2022-442-6-4566		JULIO CESAR PRIETO SUAZA	entreg.antes	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL		ENTREGADA
171	2022-442-6-4575		OSCAR HIGUITA PEREZ	1110	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	26-oct	ENTREGADA
172	2022-442-6-4578		LEONOR SANCHEZ CUELLAR	1058	CORREO	15-sep	ENVIADO		PERSONAL	28-sep	ENTREGADA
173	2022-442-6-4590		MILLER CAMACHO BUSTOS	1111	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	23-oct	ENTREGADA
174	2022-442-6-4598	19/09/2022	PAOLA ANDREA ORTEGA BURGOS	1112	AVISO	04-nov	ENVIADO	11-nov	NOTIFICADO POR CORREO	18-nov	ENTREGADA
175	2022-442-6-4599		ROBERTO NARVAEZ	1113	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
176	2022-442-6-4606		JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1114	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
177	2022-442-6-4612		MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1115	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
178	2022-442-6-4613		MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1116	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
179	2022-442-6-4614		MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1117	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
180	2022-442-6-4634		HUGO GONZALO RUALES MELO	1118	AVISO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA
181	2022-442-6-4657		YAHAIRA LAGOS VILLAMARIN	1119	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	05-oct	ENTREGADA
182	2022-442-6-4669		ADRIAN REVELO JURADO	1120	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	27-sep	ENTREGADA
183	2022-442-6-4670		ADRIAN REVELO JURADO	1121	AVISO	22-sep	ENVIADO		PERSONAL	27-sep	ENTREGADA
184	2022-442-6-4676		AURA ELISA BETANCOURT CARDENAS	1122		22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct	ENTREGADA

185	2022-442-6-4696		NATALIA ALEJANDRA BONILLA RIVERA	1108	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct		ENTREGADA
186	2022-442-6-4697		JORGE HERNAN JARAMILLO FAJARDO	1123	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct		ENTREGADA
187	2022-442-6-4699		JESUS LIBARDO REVELO ROSERO	1124	CORREO	22-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct		ENTREGADA
188	2022-442-6-4704		YANET PATRICIA ERASO QUINTERO	1125	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	23-sep		ENTREGADA
189	2022-442-6-4709		YOHANY LOPEZ PELAEZ	1126	CORREO	22-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	21-sep		ENTREGADA
190	2022-442-6-4705		NELSY YELA RODRIGUEZ	1128	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	29-sep		ENTREGADA
191	2022-442-6-4706		MARLYN DANIELA MITES MASAMUEZ	1135	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	29-sep		ENTREGADA
192	2022-442-6-4714		LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	entreg.antes					PERSONALMENTE	26-sep		ENTREGADA
193	2022-442-6-4716		LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	entreg.antes					PERSONALMENTE	26-sep		ENTREGADA
194	2022-442-6-4729		YOLANDA MARGOTH DIAZ CARRERA	1138	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	29-sep		ENTREGADA
195	2022-442-6-4737		CATERINE MARTINEZ MARTINEZ	1139	CORREO	27-sep	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	14-oct		ENTREGADA
196	2022-442-6-4767		SIGIFREDO VARGAS TOVAR	1140	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	28-sep		ENTREGADA
197	2022-442-6-4777		PEDRO ELIAS PINZON VARGAS	1141	CORREO	27-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
198	2022-442-6-4786		ANDREA JAZMIN RIVAS PAJAJOY	1136	AVISO	27-sep	ENVIADO	29-sep	NOTIFICADO POR CORREO	14-oct		ENTREGADA
199	2022-442-6-4044		EDY BERNAL MORALES	1142	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	10-oct		ENTREGADA
200	2022-442-6-4045		EDY BERNAL MORALES	1154	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	10-oct		ENTREGADA
201	2022-442-6-4266		LEONARDO FLOREZ MEZA	1155	CORREO	29-sep	ENVIADO		NOTIFICADO POR CORREO	18-oct		ENTREGADA 08-11
202	2022-442-6-4316		CARLOS HENRY ARTEAGA SOTELO	1156	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	04-oct		ENTREGADA
203	2022-442-6-4717		BLANCA EDI ACOSTA RIVERA	1157	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	06-oct		ENTREGADA
204	2022-442-6-4718		MARTHA SOCORRO RIVERA DE BECERRA	1158	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	06-oct		ENTREGADA
205	2022-442-6-4719		CARMEN RIVERA DE ROSERO	1159	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	06-oct		ENTREGADA
206	2022-442-6-4728		EFRAIN RAFAEL SILVA RINCON	entreg.antes	CORREO				PERSONALMENTE	29-sep		ENTREGADA
207	2022-442-6-4743		LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1160	CORREO	29-sep	ENVIADO	OFICIO	PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
208	2022-442-6-4747		LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1161	CORREO	29-sep	ENVIADO		PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
209	2022-442-6-4871		OMAIRA PATRICIA LOPEZ SOLARTE	1162	CORREO	29-sep	ENVIADO		NOTIFICADO POR CORREO	18-oct		ENTREGADA 08-11
210	2022-442-6-4929		IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1163	AVISO	04-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	24-oct		ENTREGADA 16-11
211	2022-442-6-4930		IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1183	AVISO	04-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	24-oct		ENTREGADA 16-11
212	2022-442-6-1286		NAYELI YATACUE		MARZO				PERSONALMENTE	04-oct		ENTREGADA
213	2021-442-6-1287		ENTREGADA FERNEY		ABRIL				PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
214	2022-442-6-1218		YENSY JIMENA BARRERA		FEBRER				PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
215	2022-442-6-1651		CARLOS SOLIS ORTIZ		FEBRER				PERSONALMENTE	05-oct		ENTREGADA
216	2022-442-6-4796		JOSE MIGUEL CALDERON ZAMBRANO	1188	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct		ENTREGADA 16-11
217	2022-442-6-4842		KELLY MARCELA NAVARRETE VANEGAS	1189	CORREO	07-oct	ENVIADO	17-oct	CORREO ELECTRONICO	24-oct		ENTREGADA 08-11
218	2022-442-6-4944		MARIA ESPERANZA VALENCIA LEGARDA	1190	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct		ENTREGADA 16-11
219	2022-442-6-4970		OMAR EDGAR PANTOJA DELGADO	1191	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct		ENTREGADA 16-11
220	2022-442-6-4976		ENNA MARGARITA SEGURA MOSQUERA	1192	AVISO	10-oct	ENVIADO	17-oct	NOTIFICADO POR AVISO	25-oct		ENTREGADA 08-11
221	2022-442-6-4979		NUBIA ALEXANDRA TORO PERLAZA	1193	CORREO	07-oct	ENVIADO	17-oct	CORREO ELECTRONICO	24-oct		ENTREGADA 08-11
222	2022-442-6-5009		MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROSERO	1194	CORREO	07-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	12-oct		ENTREGADA
223	2022-442-6-5025		MARIA EUGENIA MACUACE PAI	1213	AVISO	10-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct		ENTREGADA 16-11
224	2022-442-6-5033		JOSE ISLEN LOPEZ GARCIA	1212	AVISO	10-oct	ENVIADO	INCODER	NOTIFICADO POR AVISO	26-oct		ENTREGADA 16-11
225	2022-442-6-5027		ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ	1216	CORREO	12-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct		ENTREGADA 11-11
226	2022-442-6-5030		JAIBER LIBAN CUASANCHIR ALPALA	1214	AVISO	10-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	18-oct		ENTREGADA
227	2022-442-6-5031		LUIS GILBERTO MANTILLA CASTILLO	1217	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	18-oct		ENTREGADA
228	2022-442-6-5041		YARLI MAYELI ROSERO CANTICUS	1218	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	19-oct		ENTREGADA 08-11
229	2022-442-6-5044		PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1219	CORREO	10-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	13-oct		ENTREGADA
230	2022-442-6-5045		PATRICIA GLARIBEL BRAVO CARDENAS	1220	CORREO	10-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	13-oct		ENTREGADA
231	2022-442-6-5046		FLAVIO ENRIQUE OCHOA ESPINOSA	1215	AVISO	10-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	26-oct		ENTREGADA
232	2022-442-6-5051		ELIANA LOPEZ MENDEZ	1221	CORREO	12-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	25-oct		ENTREGADA

233	2022-442-6-5054		CELDUIN VERNER TORRES MENESES	1222	CORREO	10-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	18-oct	ENTREGADA 08-11
234	2022-442-6-5063	12/10/2022	HECTOR DUARTE PARRA	1241	CORREO	13-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	04-nov	ENTREGADA 24-11
235	2022-442-6-5065	12/10/2022	CARMEN ELIDA PATRICIA GOMEZ RODRIGUEZ	1242	CORREO	13-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	04-nov	ENTREGADA 21-11
236	2022-442-6-5070		GLORIA INES CARDONA LOPEZ	1243	CORREO	13-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	18-oct	ENTREGADA
237	2022-442-6-5071	12/10/2022	LUZ STELA PINILLA OSORIO	1244	CORREO	13-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	04-nov	ENTREGADA 24-11
238	2022-442-6-5074		ROBER ELISEO ANDRADE MARTINEZ	1245	CORREO	13-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	19-oct	LISTA ENTRE
239	2022-442-6-1906		JOSE OSCAR LONDOÑO						PERSONALMENTE	19-oct	LISTA
240	2022-442-6-5085	12/10/2022	DIANA CATELI SCARPETA CONTRERAS	1246	CORREO	13-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	04-nov	LISTA 23-NOV
241	2022-442-6-5144	12/10/2022	LUIS FRANCISCO CANAMEJOY ERAZO	1252	CORREO	13-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	04-nov	LISTA 23-NOV
242	2022-442-6-5084	13/10/2022	INVERSIONES INMOBILIARIAS SAN JER	1254	AVISO	18-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 29-11
243	2022-442-6-5131	13/10/2022	JESUS PASTAS CELIMO CUARAN	1255	AVISO	18-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 28-11
244	2022-442-6-5141	13/10/2022	LEIDY JUDITH PORTILLA LOPEZ	1256	AVISO	18-oct	ENVIADO	INCODER	NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 29-11
245	2022-442-6-5157		VIDAURE CLEDER MACEDO	1257	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	20-oct	ENTREGADA 04.11
246	2022-442-6-5173		MARTHA MILENA ZAMBRANO MUÑOZ	1258	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	19-oct	ENTREGADA 08-11
247	2022-442-6-5183		NELSON HUGO CRUZ	1259	CORREO	18-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	21-oct	ENTREGADA 07-11
248	2022-442-6-5184		JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI	1260	AVISO	18-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	03-nov	ENTREGADA 04.11
249	2022-442-6-5185		JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LEI	1261	AVISO	18-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	03-nov	ENTREGADA 04.11
250	2022-442-6-5021		ROMY ARGENIS RUALES CABRERA	1274	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	21-oct	ENTREGADA 07.11
251	2022-442-6-5196	18/10/2022	IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1280	AVISO	20-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 28/11
252	2022-442-6-5213	18/10/2022	JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1281	AVISO	20-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 28/11
253	2022-442-6-5224		OSWALDO SUAREZ LOPEZ	1282	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	03-nov	ENTREGADA 04-11
254	2022-442-6-5225		MI5AEL ORDOÑEZ ORTEGA	1287	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	28-oct	ENTREGADA 04-11
255	2022-442-6-5240		JESUS OVIDIO PORTILLA DELGADO	1283	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	24-oct	ENTREGADA 08-11
256	2022-442-6-5241		LUIS CARLOS SANTAMARIA CARDONA	1275	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	24-oct	ENTREGADA 04-11
257	2022-442-6-5245	18/10/2022	JOSE ALIRIO CHAMPUTIS REINA	1284	AVISO	20-oct	ENVIADO		NOTIFICADO POR AVISO	09-nov	ENTREGADA 28/11
258	2022-442-6-5246		ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN	1285	AVISO	20-oct	ENVIADO		PER5ONALMENTE	01-nov	ENTREGADA 04-11
259	2022-442-6-5247		ALEXANDER ARBEY BENAVIDEZ MORAN	1286	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	01-nov	ENTREGADA 04-11
260	2022-442-6-5248		CARLOS ANDRES INSUASTY OLIVA	1276	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	21-oct	ENTREGADA 07.11
261	2022-442-6-5249		FLORALBA ESPERANZA TORO DE PINTA	1277	CORREO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	21-oct	ENTREGADA 07.11
262	2022-442-6-529	24/10/2022	MISAEL ORDOÑEZ ORTEGA	1287	AVISO	20-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	31-oct	ENTREGADA 04-11
263	2022-442-6-5263		WILSON MARIO MOLINA ORTIZ	1278	CORREO	20-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	25-oct	ENTREGADA 11-11
264	2022-442-6-5270		BRAYAN CAMILO LAGOS RUALES	1279	CORREO	20-oct	ENVIADO		CORREO ELECTRONICO	26-oct	ENTREGADA 16-11
265	2022-442-6-5294	24/10/2022	LUIS AURELIO MENESES GONZALEZ	1319	AVISO	25-oct	ENVIADO	15-nov	PERSONALMENTE	31-oct	ENTREGADA 28/11
266	2022-442-6-5235	25/10/2022	JAIRO GUSTAVO NARVAEZ	1325	CORREO	03-nov	ENVIADO	11-nov	CORREO ELECTRONICO	18-nov	ENTREGADA 06-12
267	2022-442-6-5310		JOSE PARMENIDES MELO RUALES	1362	AVISO	03-nov	ENVIADO	14-nov	PERSONALMENTE	16-nov	ENTREGADA 17-11
268	2022-442-6-5316		MILTON MARINO BURGO5 IPIAL	1344	AVISO	03-nov			PERSONALMENTE	09-nov	ENTREGADA 24-11
269	2022-442-6-5344	25/10/2022	CONSTRUCTORA BB SAS	1363	AVISO	31-oct	ENVIADO	11-nov	CORREO ELECTRONICO	18-nov	ENTREGADA 28/11
270	2022-442-6-5342		MARIA JULIETH ESPINOSA CABRERA	1326	CORREO	31-oct			PERSONALMENTE	03-nov	ENTREGADA 04-11
271	2022-442-6-5356	26/10/2022	ARRISON FABIAN NIETO GRANADOS	1327	CORREO	31-oct			PERSONALMENTE	09-nov	ENTREGADA 29-11
272	2022-442-6-5383	26/10/2022	YANIRA YACURO CHACHINOY	1364	AVISO	31-oct	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	ENTREGADA 12-12
273	2022-442-6-5384	26/10/2022	LEYDI ANDREA CABRERA CALDERON	1339	CORREO	31-oct			PERSONALMENTE	08-nov	ENTREGADA 05-12
274	2022-442-6-5396	26/10/2022	WILMER LUGO CARDONA	1340	CORREO	31-oct	ENVIADO		PERSONALMENTE	08-nov	ENTREGADA 25-11
275	2022-442-6-5391	28/10/2022	VICENTE JUAGIBIOY JAMIOY	1341	CORREO	31-oct	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	ENTREGADA 12-12
276	2022-442-6-5420	28/10/2022	SEGUNDO SERVIO CUARAN CUARAN	1365	AVISO	31-oct	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	ENTREGADA 12-12
277	2022-442-6-5423	28/10/2022	AQUILINO DE JESUS MORALES	1366	AVISO	31-oct	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	ENTREGADA 12-12
278	2022-442-6-5469	28/10/2022	MARIA DEIFILIA INAGAN HUERTAS	1367	AVISO	31-oct	ENVIADO	14-nov	PERSONALMENTE	21-nov	ENTREGADA 06-12
279	2022-442-6-5478		JOHNNY FABIAN VALENCIA PORTILLO	1368	AVISO	31-oct			PERSONALMENTE	09-nov	ENTREGADA 11-11
280	2022-442-6-5493	28/10/2022	LUIS FERNANDO ERAZO GONZALEZ	1369	AVISO	31-oct	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	ENTREGADA 12-12

281	2022-442-6-5500	28/10/2022	DANNA ANDREA LOPEZ GAVIRIA	1342	CORREO	31-oct			PERSONALMENTE	09-nov	**ENTREGADA 29-11**	
282	2022-442-6-5472	01/11/2022	LEONEL ORDOÑEZ MELO	1343	CORREO	03-nov	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	**ENTREGADA 12-12**	
283	2022-442-6-5522	01/11/2022	MARIA JESUS BENAVIDES NIPAZ	1370	AVISO	01-nov	ENVIADO	15-nov	CORREO ELECTRONICO	24-nov	**ENTREGADA 12-12**	
284	2022-442-6-5529	01/11/2022	ROBERTH GRIJALBA MARTINEZ	1371	AVISO	01-nov			PERSONALMENTE	10-nov	**ENTREGADA 29-11**	
285	2022-442-6-5544	01/11/2022	JOHN ANDREY CUMBAL PERENGUEZ	1361	CORREO	01-nov	ENVIADO	11-nov	CORREO ELECTRONICO	18-nov	**ENTREGADA 06-12**	
286	2022-442-6-5419	04/11/2022	WILSON FLAVIO LOPEZ GARCIA	1384	AVISO	04-nov	ENVIADO	16-nov	CORREO ELECTRONICO	28-nov	**ENTREGADA 14-12**	
287	2022-442-6-5585	04/11/2022	JAIBER LIBAN CUASANCHIR ALPALA	1385	AVISO	04-nov	ENVIADO	16-nov	PERSONALMENTE	18-nov	**ENTREGADA 06-12**	
288	2022-442-6-5680	09/11/2022	RESOLUCION No. 00951 DEL 12 DE ABRIL						CORREO ELECTRONICO	22-nov	**ENTREGADA 07-12**	
289	2022-442-6-5686	09/11/2022	MANUEL GABRIEL PEREZ HERNANDEZ	1399	AVISO	10-nov	ENVIADO	18-nov	CORREO ELECTRONICO	28-nov	**ENTREGADA 14-12**	
290	2022-442-6-5619	16/11/2022	JESUS ANTONIO RAMIREZ TORRES	1426	CORREO	17-nov	ENVIADO	24-nov	PERSONALMENTE	29-nov	**ENTREGADA 15-12**	
291	2022-442-6-5631	16/11/2022	AURA NELLY PANTOJA ANDRADE	1427	CORREO	17-nov	ENVIADO	24-nov	PERSONALMENTE	18-nov	**ENTREGADA 05-12**	
292	2022-442-6-5727	16/11/2022	MAYERLINDER BRAVO TELLEZ	1428	CORREO	17-nov	ENVIADO	24-nov	CORREO ELECTRONICO	05-dic	**ENTREGADA 22-12**	
293	2022-442-6-5792	16/11/2022	JESUS SEVILLANO CORTES	1429	CORREO	17-nov	ENVIADO	24-nov	PERSONALMENTE	30-nov	**ENTREGADA 01-12**	
294	2022-442-6-5796	16/11/2022	TIERRAS - ANDRES RIVADENEIRA MEDINA						PERSONALMENTE	28-nov	**ENTREGADA 14-12**	
295	2022-442-6-5798	16/11/2022	TIERRAS - ANDRES RIVADENEIRA MEDINA						PERSONALMENTE	28-nov	**ENTREGADA 15-12**	
296	2022-442-6-5842	18/11/2022	TIERRAS - ANDRES RIVADENEIRA MEDINA						PERSONALMENTE	28-nov	**ENTREGADA 15-12**	
297	2022-442-6-5809	16/11/2022	JAIRO HELI CIFUENTES ARTEAGA	1430	CORREO	17-nov	ENVIADO	24-nov	CORREO ELECTRONICO	05-dic	**ENTREGADA 22-12**	
298	2022-442-6-5811	16/11/2022	GUILLERMO MATABANCHOY JOJOA	1431	AVISO	17-nov	ENVIADO	24-nov	NOTIF. POR AVISO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
299	2022-442-6-5822	16/11/2022	HUGO ARLEY TORO CABRERA	1432	AVISO	17-nov	ENVIADO	24-nov	NOTIF. POR AVISO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
300	2022-442-6-5195	18/11/2022	IRMA ALICIA CHAPAL PETEVI	1437	AVISO	24-nov	ENVIADO	02-dic	NOTIF. POR AVISO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
301	2022-442-6-5787	18/11/2022	ALEX FERNANDO VANEGAS OTALVARO	1442	CORREO	24-nov	ENVIADO	02-dic	CORREO ELECTRONICO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
302	2022-442-6-5827	18/11/2022	JAVIER SANTIAGO PAJARO POSSOS	1438	AVISO	24-nov	ENVIADO	02-dic	NOTIF. POR AVISO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
303	2022-442-6-5828	18/11/2022	ISORA MURCIA MONTERO	1443	CORREO	24-nov	ENVIADO	02-dic	CORREO ELECTRONICO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
304	2022-442-6-5858	18/11/2022	NIDIA LUCERO CASTRO MORA	1439	AVISO	24-nov	ENVIADO	02-dic	NOTIF. POR AVISO	13-dic	**ENTREGADA 27-12**	
305	2022-442-6-5861	18/11/2022	JULIO MARCIAL BURGOS LUNA	1441					PERSONALMENTE	21-nov	**ENTREGADA 06-12**	
306	2022-442-6-5867	18/11/2022	DORIS MARLENY ALVAREZ NAVIA	1440	AVISO	24-nov	ENVIADO		PERSONALMENTE	28-nov	**ENTREGADA 14-12**	
307	2022-442-6-5869	18/11/2022	LILIANA ILES DE LA CRUZ	1444	CORREO	24-nov	ENVIADO		PERSONALMENTE	02-dic	**ENTREGADA 07-12**	
308	2022-442-6-5862	21/11/2022	JAWUIN ARLES MUÑOZ ORTIZ	1499	CORREO	29-nov	ENVIADO	07-dic	CORREO ELECTRONICO	15-dic	**28-dic**	
309	2022-442-6-5933	21/11/2022	EDIVER LENNYN MUÑOZ IBARRA	1500	CORREO	29-nov	ENVIADO	07-dic	PERSONALMENTE	12-dic	**ENTREGADA 27-12**	
310	2022-442-6-5934	21/11/2022	SOLANYI YULIE MARTINEZ BURBANO	1516	CORREO	29-nov	ENVIADO	07-dic	CORREO ELECTRONICO	15-dic	**28-dic**	
311	2022-442-6-5947	21/11/2022	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ	1502	CORREO				PERSONALMENTE	29-nov	**ENTREGADA 30-11**	
312	2022-442-6-5856	21/11/2022	MIRIAM CRISTINA PORTILLO DELGADO	1493	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	**26-dic**	**11-ene**	
313	2022-442-6-5957	23/11/2022	FRANKLIN YONY CASTRO HUERTAS	1494	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	**26-dic**	**11-ene**	
314	2022-442-6-5971	21/11/2022	GLADIS MIREYA LOPEZ INSUASTY	1495	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	**26-dic**	**11-ene**	
315	2022-442-6-5985	23/11/2022	SILVIA EUGENI SEVILLANO VELASQUEZ	1496	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	**26-dic**	**11-ene**	
316	2022-442-6-5990	24/11/2022	RAUL ANTONIO DIAZ JAMIOY	1497	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	**26-dic**	**11-ene**	
317	2022-442-6-6037	24/11/2022	CLAUDIO ALBERTO FIGUEROA CORDOBA	1498	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	PERSONALMENTE	21-dic	**22-dic**	
318	2022-442-6-6008	24/11/2022	MURIEL ANTONIO MUÑOZ GARCES	1504	CORREO	28-nov	ENVIADO	07-dic	CORREO ELECTRONICO	15-dic	**28-dic**	
319	2022-442-6-6031	24/11/2022	ANDRES YAMID MEZA ROJAS	1505	CORREO	28-nov	ENVIADO	07-dic	CORREO ELECTRONICO	15-dic	**28-dic**	
320	2022-442-6-5995	24/11/2022	FABER STIVEN NARVAEZ GOMEZ	1503	CORREO	28-nov	ENVIADO	06-dic	PERSONALMENTE	07-dic	**ENTREGADA 14-12**	
321	2022-442-6-6036	24/11/2022	EDUYN ALEXANDER ZAMBRANO SUAREZ						PERSONALMENTE	28-nov	**ENTREGADA 16-12**	
322	2022-442-6-6038	24/11/2022	HERNAN DARIO JOJOA RANGEL	1506	CORREO	29-nov	ENVIADO		PERSONALMENTE	30-nov	**ENTREGADA 19-12**	
323	2022-442-6-6039	24/11/2022	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ	1507	CORREO	29-nov	ENVIADO		PERSONALMENTE	30-nov	**ENTREGADA 19-12**	
324	2022-442-6-6040	24/11/2022	JIMMY ALEXANDER LOPEZ NARVAEZ	1508	CORREO	29-nov	ENVIADO		PERSONALMENTE	30-nov	**ENTREGADA 19-12**	
325	2022-442-6-5797	02/12/2022	RESOLUCION No. RZE 0389 31 DE AGOSTO 2021						PERSONALMENTE	07-dic	**ENTREGADA 27-12**	
326	2022-442-6-6010	02/12/2022	MARIA EUCARIS ORTIZ RODRIGUEZ	1534	CORREO	05-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	09-dic	**ENTREGADA 12-12**	
327	2022-442-6-6064	02/12/2022	KEVIN ADRIAN FLOREZ	1535	CORREO	05-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	06-dic	**ENTREGADA 22-12**	
328	2022-442-6-6065	02/12/2022	WALTER VERA CORTES	1536	CORREO	05-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	06-dic	**ENTREGADA 22-12**	

329	2022-442-6-6088	02/12/2022	AURA NELLY PANTOJA ANDRADE	1537	CORREO	05-dic	ENVIADO	14-dic	CORREO ELECTRONICO	21-dic	05-ene
330	2022-442-6-6097	02/12/2022	EDINSON EDUARDO FAJARDO CORTES	1538	CORREO	05-dic	ENVIADO	14-dic	CORREO ELECTRONICO	21-dic	05-ene
331	2022-442-6-6106	02/12/2022	JHON OVER ROSERO CASAÑAS	1542	AVISO	09 DE DIC	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
332	2022-442-6-6110	02/12/2022	ANTONIA MONTENEGRO CARMELA	1544	AVISO	09 DE DIC	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
333	2022-442-6-6112	02/12/2022	ERIKA GABRIELA BRAVO CHAMORRO	1541	CORREO	05-dic	ENVIADO	14-dic	CORREO ELECTRONICO	21-dic	05-ene
334	2022-442-6-6139	02/12/2022	GUILLERMO TORO LASSO	1539	CORREO	05-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	13-dic	ENTREGADA 13-12
335	2022-442-6-6140	02/12/2022	GUILLERMO TORO LASSO	1540	CORREO	05-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	13-dic	ENTREGADA 13-12
336	2022-442-6-6157	05/12/2022	ANGELA LILY CHAVEZ GUACALES	1563	AVISO	07-dic	ENVIADO	16-dic	NOTIF. POR AVISO	23-dic	09-ene
337	2022-442-6-6129	07/12/2022	LEYDI ANDREA CABRERA CALDERON	1566	CORREO	09-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	12-dic	ENTREGADA 27-12
338	2022-442-6-6197	07/12/2022	RAMIRO SIMON TEJADA MADROÑERO	1564	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
339	2022-442-6-6237	07/12/2022	ROSA ESTHER BARRIOS VELASQUEZ	1567	CORREO	09-dic	ENVIADO	19-dic	PERSONALMENTE	22-dic	06-ene
340	2022-442-6-6275	07/12/2022	ELADIO ORTIZ CHANY	1565	AVISO	09-dic	ENVIADO	19-dic	PERSONALMENTE	23-dic	09-ene
341	2022-442-6-6278	07/12/2022	CUERVO TRIANA ARACELI	1568	CORREO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
342	2022-442-6-6281	07/12/2022	DEISY FERNANDA TORRES GETIAL	1569	CORREO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
343	2022-442-6-6291	07/12/2022	PAULA MILENA MONTENEGRO GOMEZ	1570	CORREO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
344	2022-442-6-6292	07/12/2022	CARLOS ANDRES DE LA CRUZ BURBANO	1571	CORREO	09-dic	ENVIADO	19-dic	NOTIF. POR AVISO	26-dic	11-ene
345	2022-442-6-6269	13/12/2022	JORGE DEVIA MURCIA	1581	CORREO	14-dic	ENVIADO		PERSONALMENTE	15-dic	ENTREGADA 23-12
346	2022-442-6-6318	13/12/2022	VICENTE RAFAEL ERAZO LOPEZ	1582	AVISO	14-dic	ENVIADO	22-dic	PERSONALMENTE	21-dic	05-ene
347	2022-442-6-6338	13/12/2022	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CEBALLOS	1583	AVISO	14-dic	ENVIADO	22-dic	NOTIF. POR AVISO	29-dic	
348	2022-442-6-6339	13/12/2022	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CEBALLOS	1584	AVISO	14-dic	ENVIADO	22-dic	NOTIF. POR AVISO	29-dic	
349	2022-442-6-6348	13/12/2022	LUIS HERNAN JURADO CORDOBA	1585	AVISO	14-dic	ENVIADO	22-dic	PERSONALMENTE	22-dic	ENTREGADA 23-12
350	2022-442-6-6359	14/12/2022	NESTOR JOSE BERRIO GUTIERREZ	1593	CORREO	16-dic	ENVIADO	26-dic	PERSONALMENTE	22-dic	ENTREGADA 27-12
351	2022-442-6-6360	14/12/2022	NESTOR JOSE BERRIO GUTIERREZ	1594	CORREO	16-dic	ENVIADO	26-dic	PERSONALMENTE	22-dic	ENTREGADA 27-12
352	2022-442-6-6297	13/12/2022	JESUS GIRALDO MUÑOZ	1578	AVISO	20-dic	ENVIADO	28-dic	03-ENE DESF - 04 ENERO NOT	INCODER	
353	2022-442-6-6284	20/12/2022	JUAN BAUTISTA LAZO POTOSI		CORREO				PERSONALMENTE	21-dic	05-ene
354	2022-442-6-6401	20/12/2022	CARLOS ALBERTO MORA FIGUEROA	1577	CORREO	21-dic	ENVIADO	29-dic	04-ENE DESF - 05 ENERO NOT		
355	2022-442-6-6288	23/12/2022	JEISSON ROBETH ZAMBRANO MALES	1632	CORREO	26-dic	ENVIADO	03-ene	09-ENE DESF - 10 ENERO NOT		
356	2022-442-6-6289	23/12/2022	JEISSON ROBETH ZAMBRANO MALES	1633	CORREO	26-dic	ENVIADO	03-ene	09-ENE DESF - 10 ENERO NOT		
357	2022-442-6-6434	23/12/2022	FRANCY MILENA CAMPAÑA BERMUDEZ	1634	CORREO	26-dic	ENVIADO	03-ene	09-ENE DESF - 10 ENERO NOT		
358	2022-442-6-6436	23/12/2022	FRANCY MILENA CAMPAÑA BERMUDEZ	1635	CORREO	26-dic	ENVIADO	03-ene	09-ENE DESF - 10 ENERO NOT		
359	2022-442-6-6563	23/12/2022	ENEMECIO ARROLLO RUIZ SEGUNDO	1636	AVISO	26-dic	ENVIADO	04-ene	09-ENE DESF - 10 ENERO NOT		

Elaborado por: EDITH M. GARCIA R.
Cargo: APOYO A LA GESTION
Firma:
Lugar: ORIP PUERTO ASIS

Revisado por: SAIRA DIAZ
Cargo: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS PUERTO ASIS
Firma:
Lugar: ORIP PUERTO ASIS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ORIPPA20221577

Puerto Asís, 21 de diciembre de 2022

Señor(a)
CARLOS ALBERTO MORA FIGUEROA
E mail – mora54393@gmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6401**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-37450**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221632

Puerto Asís, 26 de diciembre de 2022

Señor(a)
JEISSON ROBETH ZAMBRANO MALES
E mail – jeissonnz1924@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6288**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-4381**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ORIPPA20221633

Puerto Asís, 26 de diciembre de 2022

Señor(a)
JEISSON ROBETH ZAMBRANO MALES
E mail – jeissonnz1924@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6289**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-18460**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221634

Puerto Asís, 26 de diciembre de 2022

Señor(a)
FRANCY MILENA CAMPAÑA BERMUDEZ
E mail – francymile23@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6434**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-51301**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

ORIPPA20221635

Puerto Asís, 26 de diciembre de 2022

Señor(a)
FRANCY MILENA CAMPAÑA BERMUDEZ
E mail – francymile23@hotmail.com

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6436**, que involucra la matrícula inmobiliaria **442-2897**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca en este Despacho en el término indicado, se surtirá por medio de aviso, como lo dispone el Art. 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo –CPACA-

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ORIPPA20221636

Puerto Asís, 26 de diciembre de 2022

Señor(a)
ENEMECIO AROLLO RUIZ SEGUNDO
San Miguel - Putumayo

Asunto: Citación Notificación

Para efectuar la notificación personal de la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6297** que involucra la matricula inmobiliaria **442-61341** emitida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos Seccional Puerto Asís, respetuosamente solicito se presente en este Despacho ubicado en la carrera 17 #11-50 Barrio Las Américas, dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 A.M., dentro del término de cinco (5) días Hábiles contados a partir de la presente comunicación.

Como se desconoce la información sobre el destinatario, se procederá a la publicación en la página electrónica en un lugar de acceso al público de la entidad por **5 días (Art. 68).**
En caso de que no comparezca a este Despacho en el término indicado; será surtida la notificación por medio de aviso, como lo dispone el **Art. 69** del Código de procedimiento Administrativo. El aviso con copia Íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en lugar de aviso al público de la entidad por termino de 5 días.
Se le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el dia siguiente al retiro del aviso.

Sírvase traer consigo su documento de identidad.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6301**, fecha 13 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 22 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **banco CARLOS ALBERTO MORA FIGUEROA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6401**, fecha 20 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 29 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JESUS GIRALDO MUÑOZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6297**, fecha 13 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 28 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CEBALLOS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6338**, fecha 13 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 22 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ CEBALLOS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6339**, fecha 13 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 22 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día _____ a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6306

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6306**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-45545.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 19 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6307

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6307**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-45545.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 19 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6300

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 12 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6300**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-61347.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 21 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ **CIFUENTES**
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Turno 2022-442-6-6301

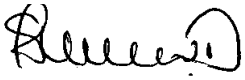
En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6301**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-61347.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 21 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ
Registradora Seccional de



Asís

CIFUENTES
Instrumentos Públicos de Puerto

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Turno 2022-442-6-6302

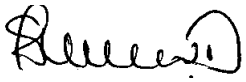
En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6302**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-44492.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 21 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ
Registradora Seccional de



Asís

CIFUENTES
Instrumentos Públicos de Puerto

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

CONSTANCIA EJECUTORIA

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

Turno 2022-442-6-6303

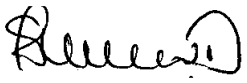
En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6303**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-44492.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 21 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 21 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ
Registradora Seccional de



Asís

CIFUENTES
Instrumentos Públicos de Puerto

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6064

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6064**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-58346.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 06 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ **CIFUENTES**
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6065

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6065**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-80084.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 06 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5809

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 16 de noviembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5809**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-78944.**

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 02 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5727

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 16 de noviembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5727**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-30124.**

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 02 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 22 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 22 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6348

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6348**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-79597.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 22 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 22 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 23 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 23 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6269

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 13 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6269**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-1666.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 22 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 22 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 23 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 23 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6360

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de noviembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6360**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-76656.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 22 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 26 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 27 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6359

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 14 de noviembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6359**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-76656.**

Fue notificado personalmente, al interesado el día 22 de diciembre de 2022, quien mediante oficio, del día 26 de diciembre de 2022 renuncia a términos, quedando ejecutoriada el día 27 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5933

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 21 de noviembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5933**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-49622.**

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 12 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-5797

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 02 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-5797**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-8868, 442-53868.**

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 07 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CONSTANCIA EJECUTORIA

Turno 2022-442-6-6129

En la fecha se deja constancia que el acto administrativo de no inscripción contenido en la nota devolutiva de la fecha 07 de diciembre del 2022, turno de radicación **2022-442-6-6129**, vinculado a la matricula inmobiliaria No. **442-55092.**

Fue notificado por correo electrónico, al interesado el día 12 de diciembre de 2022, quien no presento recurso alguno, quedando ejecutoriada el día 27 de diciembre de 2022.

En razón de lo anterior se expide la presente constancia, hoy 27 de diciembre de 2022.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **PAULA MILENA MONTENEGRO GOMEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6291**, fecha 07 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supemotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:38 pm

El documento ESCRITURA Nro 79 del 07-02-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6291 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012).
CON TURNO DE RADICACIÓN N° 2022-442-6-6107 DEL 22/11/2022 SE REGISTRO LA ESCRITURA 79 DEL 07/2/2022 DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ FUNCIONARIO NOTIFICADOR

_____ EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 79 del 07-02-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS
RADICACION: 2022-442-6-6291

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **DEISY FERNANDA TORRES GETIAL** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6281**, fecha 07 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:38 pm

El documento ESCRITURA Nro 1384 del 22-11-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6281 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DOCUMENTO SOMETIDO A REGISTRO NO CITA TÍTULO ANTECEDENTE O NO CORRESPONDE AL INSCRITO EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA (ART. 32 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 Y ART. 29 DE LA LEY 1579 DE 2012).
CON TURNO DE RADICACIÓN 2006-442-6-2021 DEL 26/7/2006, LOS PROPIETARIOS SEÑORES: ALMEIDA ROSERO MARIA EDILMA Y GETIAL MAGALI DEL SOCORRO, MEDIANTE LA ESCRITURA 807 DEL 21/7/2006 OTORGADA POR LA NOTARIA UNICA DE PUERTO ASIS, ADQUIRIERON LA PROPIEDAD.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1384 del 22-11-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS
RADICACION: 2022-442-6-6281

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CUERVO TRIANA ARACELI** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6278**, fecha 07 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:37 pm

El documento ESCRITURA Nro 1387 del 22-11-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6278 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

NO ES PROCEDENTE SU REGISTRO YA QUE VERIFICADO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CARECE DEL CODIGO CATASTRAL POR LO TANTO DEBE DAR TURNO DE CALIFICACIÓN AL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIÓN Y /O ACTUALIZACIÓN DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA. (RESOLUCIÓN N0. 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020 EMANADA POR LA SNR).
EL CERTIFICADO DEBE HACER REFERENCIA AL FOLIO DE MATRICULA SOBRE EL CUAL SE REQUIERE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y QUE SE EXPIDE CON DESTINO PARA TRAMITES REGISTRALES O PARA LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

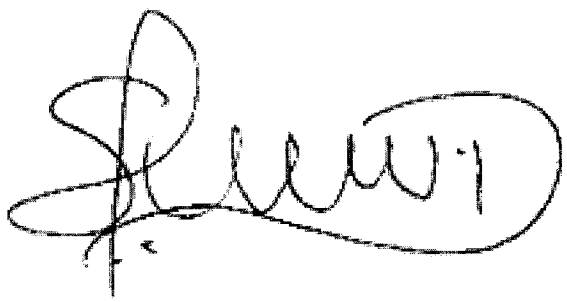
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 1387 del 22-11-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO ASIS
RADICACION: 2022-442-6-6278

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **MIRIAM CRISTINA PORTILLO DELGADO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5856**, fecha 21 de noviembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 10:54:44 am

El documento ESCRITURA Nro 416 del 23-09-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5856 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

1- NO ES PROCEDENTE SU REGISTRO YA QUE VERIFICADO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CARECE DEL CODIGO CATASTRAL POR LO TANTO DEBE DAR TURNO DE CALIFICACIÓN AL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIÓN Y /O ACTUALIZACIÓN DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA. (RESOLUCIÓN N0. 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020 EMANADA POR LA SNR).
EL CERTIFICADO DEBE HACER REFERENCIA AL FOLIO DE MATRICULA SOBRE EL CUAL SE REQUIERE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y QUE SE EXPIDE CON DESTINO PARA TRAMITES REGISTRALES O PARA LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

2- LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PREDIO NO CORRESPONDE CON LA QUE APARECE EN REGISTRO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN SU ESCRITURA MENCIONA QUE EL MISMO ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO Y EN EL SIR REGISTRA QUE EL MISMO ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. SI LA UBICACIÓN GEOGRAFICA CAMBIÓ, FAVOR SOLICITAR FORMULARIO DE CORRECCIÓN Y ANEXAR CERTIFICACIÓN DE PLANEACIÓN MENCIONANDO EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DIÓ DICHO CAMBIÓ. ARTI. 8, 16 DE LA LEY 1579 DE 2012.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

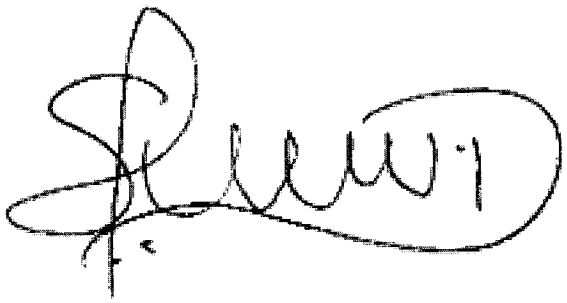
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ FUNCIONARIO NOTIFICADOR

_____ EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 416 del 23-09-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-5856

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **FRANKLIN YONY CASTRO HUERTAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5957**, fecha 23 de noviembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 10:04:18 am

El documento ESCRITURA Nro 487 del 29-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5957 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS
EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CARECE DE CODIGO CATASTRAL.

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS FOLIOS DE MATRICULA DEBEN AJUSTARSE A LA REALIDAD JURIDICA DE LOS MISMOS SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIONY/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S).LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

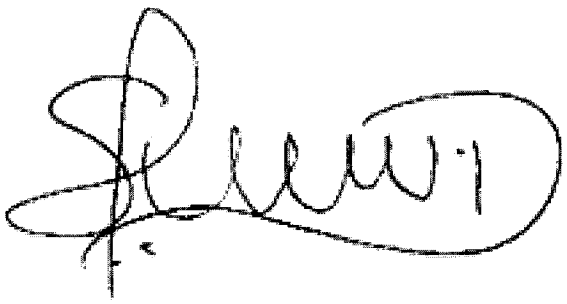
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 487 del 29-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-5957

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **GLADIS MIREYA LOPEZ INSUASTY** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5971**, fecha 21 de noviembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 21 de Noviembre de 2022 a las 10:54:46 am

El documento ESCRITURA Nro 439 del 27-10-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5971 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: LA CÉDULA CATASTRAL CITADA PARA EL BIEN INMUEBLE ES INCORRECTA (ARTS. 18, 19 Y 20 DEL DECRETO 2148 DE 1983, ART. 31 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 Y ART. 50 DE LA LEY 1579 DE 2012).
NO ES PROCEDENTE SU REGISTRO YA QUE VERIFICADO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CARECE DEL CODIGO CATASTRAL DE 30 DIGITOS, POR LO TANTO DEBE DAR TURNO DE CALIFICACIÓN AL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIÓN Y /O ACTUALIZACIÓN DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA. (RESOLUCIÓN N0. 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020 EMANADA POR LA SNR).
EL CERTIFICADO DEBE HACER REFERENCIA AL FOLIO DE MATRICULA SOBRE EL CUAL SE REQUIERE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y QUE SE EXPIDE CON DESTINO PARA TRAMITES REGISTRALES O PARA LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 439 del 27-10-2022 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ
RADICACION: 2022-442-6-5971

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **SILVIA EUGENI SEVILLANO VELASQUEZ** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5985**, fecha 23 de noviembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 23 de Noviembre de 2022 a las 10:04:20 am

El documento CERTIFICADO Nro 9765-790856-26578-3833860 del 03-11-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5985 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 442-66981

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: FALTA COPIA AUTÉNTICA PARA EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA (PARÁGRAFO 1 DEL ART. 14 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CERTIFICADO Nro 9765-790856-26578-3833860 del 03-11-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA D. C.
RADICACION: 2022-442-6-5985

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **RAUL ANTONIO DIAZ JAMIOY** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-5990**, fecha 24 de noviembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 24 de Noviembre de 2022 a las 05:51:36 pm

El documento ESCRITURA Nro 480 del 27-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-5990 vínculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

EL FOLIO DE MATRICULA 442-58838 SE APERTURA CON LA ESCRITURA 528 03/11/2016, DE LA NOTARIA UNICA DE ORITO, SIN EMBARGO NO EXISTEN MATRICULAS ASOCIADAS A ESTE FOLIO, POR LO QUE SE DEDUCE PUEDE TRATARSE DE UNA FALSA TRADICION, CASO EN EL CUAL NO ES PROCEDENTE APERTURAR MATRICULA INMOBILIRIA, EN CASO DE QUE EXISTA POR FAVOR ANEXAR COPIA AUTENTICA DE LOS TITULOS ANTERIORES A ESTA, PARA EFECTOS DE CONSTRUIR COMPLEMENTACION Y COMPROBAR QUE EFECTIVAMENTE NO ESTAMOS FRENTE A UNA FALSA TRADICION.ART 8 16, 51 LEY 1579 DE 2012.
BIEN SABEMOS QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 1579 DE 2012 EL MODO DE LLEVAR LA MATRÍCULA SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO EN ESTA LEY, DE MANERA QUE AQUELLA EXHIBA EN TODO MOMENTO EL ESTADO JURÍDICO DEL RESPECTIVO BIEN

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 24 de Noviembre de 2022 a las 05:51:36 pm



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 480 del 27-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-5990

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **JHON OVER ROSERO CASAÑAS** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6106**, fecha 02 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 2 de Diciembre de 2022 a las 09:29:20 am

El documento ESCRITURA Nro 514 del 16-11-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6106 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS FOLIOS DE MATRICULA DEBEN AJUSTARSE A LA REALIDAD JURIDICA DE LOS MISMOS SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIONY/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

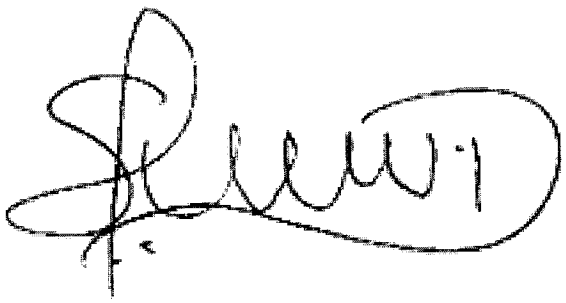
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

ESCRITURA Nro 514 del 16-11-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-6106

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ANTONIA MONTENEGRO CARMELA** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6110**, fecha 02 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 2 de Diciembre de 2022 a las 09:29:21 am

El documento CERTIFICADO Nro 3198-316401-11328-3845854 del 17-11-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC de BOGOTA C. fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6110 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICAOOR

EL NOTIFICAOO

CERTIFICAOO Nro 3198-316401-11328-3845854 del 17-11-2022 de INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COOAZZI - IGAC de BOGOTA O. C.
RAOICACION: 2022-442-6-6110

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **RAMIRO SIMON TEJADA MADROÑERO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6197**, fecha 07 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:36 pm

El documento ESCRITURA Nro 166 del 13-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6197 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

-CONSTANCIA EJECUTORIA ESTA ERRADA, SI LA NOTIFICACION SE REALIZO EL 19 DE AGOSTO EL 2 DE AGOSTO VENCE EL TERMINO PARA INTERPONER RECURSO, POR LO TANTO EL ACTO QUEDA EJECUTORIADO EL 3 DE AGOSTO ANTES DE ESTA FECHA NO PUEDE EXPEDIRSE CONSTANCIA EJECUTORIA.

(ARTS. 302 Y 305 DEL CGP Y ART. 87 Y SIGUIENTES DEL CPACA).

POR OTRO LADO LA LICENCIA DEBE SER CLARA Y ESPECIFICAR QUE ACTO SE VA A LLEVAR A CABO CON DICHA LICENCIA DE SUBDIVISION SI ES UNA SEGREGACION, UN ENGLOBE, UNA VENTA PARCIAL, UNA DIVISION MATERIAL

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:36 pm

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 166 del 13-09-2022 de NOTARIA UNICA de PUERTO LEGUIZAMO
RADICACION: 2022-442-6-6197

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de señor **ANGELA LILY CHAVEZ GUACALES** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6157**, fecha 05 de Diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Art. 69 inciso 2, del código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior se fija el presente aviso hoy 16 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

Se desfija el presente aviso el día 22 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supemotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 5 de Diciembre de 2022 a las 11:24:07 am

El documento ESCRITURA Nro 040 del 07-02-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6157 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 442-69464

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: NO SE HAN SUBSANADO LA TOTALIDAD DE LAS CAUSALES QUE DIERON LUGAR A LA NEGATIVA DEL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO CONSIGNADAS EN LA DEVOLUCION ANTERIOR
EN LO RELACIONADO CON LA BIOMETRÍA DEL APODERADO Y PODERDANTES

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

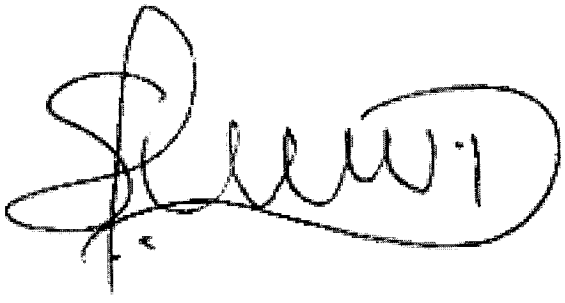
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 040 del 07-02-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-6157

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **ERIKA GABRIELA BRAVO CHAMORRO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6112**, fecha 02 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 14 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 20 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 2 de Diciembre de 2022 a las 09:29:21 am

El documento ESCRITURA Nro 493 del 04-11-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6112 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS FOLIOS DE MATRICULA DEBEN AJUSTARSE A LA REALIDAD JURIDICA DE LOS MISMOS SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIONY/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 493 del 04-11-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-6112

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **EDINSON EDUARDO FAJARDO CORTES** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6097**, fecha 02 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 14 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 20 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 2 de Diciembre de 2022 a las 09:29:20 am

El documento ESCRITURA Nro 486 del 28-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6097 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

FOLIO DE MATRICULA CARECE DE CÓDIGO CATASTRAL.
TENIENDO EN CUENTA QUE LOS FOLIOS DE MATRICULA DEBEN AJUSTARSE A LA REALIDAD JURIDICA DE LOS MISMOS SE HACE NECESARIO QUE EL INTERESADO RADIQUE EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, POR TURNO DE CALIFICACION EL ACTO EXPEDIDO POR EL GESTOR CATASTRAL, POR MEDIO DEL CUAL CERTIFIQUE LA INCORPORACIONY/O ACTUALIZACION DE LOS IDENTIFICADORES CATASTRALES EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. RESOLUCION 09089 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020. (ARTICULOS 8, 16, 49 LEY 1579 DE 2012, (ARTICULO 18, 19 Y 20 DECRETO 2148 DE 1983, ARTICULO 31 DECRETO LEY 960/70.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 486 del 28-10-2022 de NOTARIA UNICA de ORITO
RADICACION: 2022-442-6-6097

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

NOTIFICACION POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011), y en vista de que no ha sido posible lograr la notificación personal de **CARLOS ANDRES DE LA CRUZ BURBANO** el acto administrativo que niega la inscripción, contenido en la nota devolutiva con turno **2022-442-6-6292**, fecha 07 de diciembre del año 2022.

Se deja constancia que contra el presente acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos de Puerto Asís y en subsidio apelación ante el Subdirector de apoyo Jurídico Registro dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

Se fija el presente aviso hoy 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, en las instalaciones de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís Putumayo por el término de 5 días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Art 25 Ley 1579 de 2012.

Se desfija el presente aviso el día 23 DIC 2022 a las 5:00 pm.

Cordialmente

SAIRA PATRICIA DIAZ CIFUENTES
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Puerto Asís

Transcriptor: Edith García
Copia: Área Gestión Documental - área de archivo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Puerto Asís - Putumayo
Carrera 17 N° 11-50 Barrio las Américas
Teléfono: 4228081
Email: ofiregispuertoasis@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PUERTO ASIS

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 7 de Diciembre de 2022 a las 02:58:38 pm

El documento ESCRITURA Nro 602 del 27-12-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2022-442-6-6292 vinculado a la Matricula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADO ASOCIADO: 0

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS

NO SE REGISTRA EL PRESENTE DOCUMENTO, TODA VEZ QUE NO SE EVIDENCIA QUE EL APODERADO HUBIESE HECHO LA PRESENTACION PERSONAL CON EL BIOMETRICO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN ELDECRETO 019 DE 2012, REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION N° 14682 DE 2015 DE LA SNR, ARTICULO 2 Y ART. 73 DEL C.G.P. Y RESOLUCION 04243 DEL 29/05/2020 ARTICULO 3 DE LA SNR

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR
53928

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

ESCRITURA Nro 602 del 27-12-2021 de NOTARIA UNICA de VALLE DEL GUAMUEZ
RADICACION: 2022-442-6-6292